



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la  
Propiedad“



“A 30 años de la Consagración Constitucional  
de la Autonomía Universitaria en Argentina”

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas  
y Naturales

SAN LUIS, 6 de noviembre de 2024

VISTO:

El EXPE: 15209/2024. ÁREA ÚNICA DE FÍSICA. DEPARTAMENTO DE FÍSICA. Inscripción de Aspirantes Cerrada para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR/A ASOCIADO/A, dedicación EXCLUSIVA, carácter INTERINO; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora, designada por RD-3-705/24, en base a la evaluación de antecedentes, propone un orden de mérito.

Que la Secretaría General de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad de la vacante correspondiente.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo aconseja aprobar el orden de mérito propuesto por la Comisión Evaluadora y designar a la Dra. María del Rosario TORRES DELUIGI en el cargo de Profesora Asociada, dedicación Exclusiva, carácter Interino.

Que la Sra. Decana de la Facultad, Dra. Alicia Marcela PRINTISTA, *ad referéndum* del Consejo Directivo designa a la Dra. María del Rosario TORRES DELUIGI en el cargo mencionado *ut supra*.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y  
NATURALES, AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Orden de Mérito propuesto por la Comisión Evaluadora que intervino en el presente llamado a Inscripción:

1º María del Rosario TORRES DELUIGI

2º Sergio Javier MANZI

3º Valeria Cecilia CORNETTE



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”



“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas  
y Naturales

4° Jéssica Gisele BENITO

5° Desierto

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Dra. María del Rosario TORRES DELUIGI (DNI N° 14542985) en el cargo de PROFESORA ASOCIADA, dedicación EXCLUSIVA, carácter INTERINO, con funciones en el ÁREA ÚNICA DE FÍSICA del DEPARTAMENTO DE FÍSICA de esta Facultad, desde la presente designación y/o hasta se sustancie el llamado a concurso y no más allá de un año, inclusive.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la designación precedente, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD	3 - SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4 - EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO	1 - GASTO EN PERSONAL
PARTIDA	11 - GASTO PERMANENTE
APARTADO	08 - FACULTAD DE CS. FCO. MAT. Y NAT.

ARTÍCULO 4°.- Conceder licencia sin goce de haberes por incompatibilidad, de acuerdo a los considerandos *ut-supra*, a la Dra. María del Rosario TORRES DELUIGI (DNI N° 14542985) en UN (1) cargo de PROFESORA ADJUNTA, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con funciones en el Departamento de Física de esta Facultad, desde la presente designación y/o hasta se sustancie el llamado a concurso y no más allá de un año, inclusive.

ARTÍCULO 5°.- Dar de baja a la Dra. María del Rosario TORRES DELUIGI (DNI N° 14542985) en UN (1) cargo de PROFESORA ASOCIADA, dedicación EXCLUSIVA, carácter INTERINO, con funciones en el Departamento de Física de esta Facultad, desde la presente designación.



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la  
Propiedad”**



**“A 30 años de la Consagración Constitucional  
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

**Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas  
y Naturales**

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad, y archívese.

RJM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por la Sra. Decana Dra. Alicia Marcela PRINTISTA y el Sr. Secretario General Ing. Gustavo Gabriel BRAÜER.

## Hoja de firmas